

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD EN CAJEROS AUTOMÁTICOS

### 1) ANTECEDENTES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Provida Ltda., en adelante “la COOPERATIVA”, con el objeto de mantener su oferta de servicios de calidad, ha ido innovando y ofrece sus productos y servicios financieros mediante canales electrónicos, a través de los cuales, los socios y clientes tengan la posibilidad de realizar sus transacciones financieras de forma rápida e inmediata desde un computador, celular o cajeros automáticos.

El socio o cliente, al utilizar los canales electrónicos de la COOPERATIVA para acceder a los distintos productos y servicios financieros, ponerse en contacto, establecer relaciones y gestionar información, confía sus datos personales. La COOPERATIVA resalta su compromiso de mantener dicha información segura, para lo cual usa los sistemas más avanzados y mantiene actualización constante para así asegurar que no exista ningún acceso no autorizado.

La presente Política de Privacidad en Cajeros Automáticos tiene como objetivo principal garantizar el derecho de los socios y clientes a estar informados sobre: el tratamiento que la COOPERATIVA realiza de sus datos personales en las bases de datos que administra, su almacenamiento, conservación, uso, transferencia y finalización; la forma en la que puede ejercer sus derechos; todo esto dentro del ámbito de manejo de Cajeros Automáticos provistos por la COOPERATIVA. Para aquello, la Cooperativa adopta las medidas técnicas y organizativas para proteger la información que es recopilada y almacenada, incluyendo el uso de técnicas de cifrado y la implementación de políticas y procedimientos de confidencialidad y seguridad de la información.

### 2) RESPONSABLE DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- **Responsable del tratamiento de datos personales:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Provida Ltda.
- **RUC:** 0190327949001
- **Domicilio:** Avenida Antonio Ricaurte y Vicente Pacheco(esquina), Cuenca, Azuay.
- **Teléfono:** 07 247 6166
- **Correo:** info@provida.fin.ec

### 3) TÉRMINOS CLAVE

Dentro de la presente política se manejará las siguientes definiciones, establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

- **Datos personales:** Dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente.
- **Responsable de tratamiento de datos personales:** Persona natural o jurídica, que solo o juntamente con otros decide sobre la finalidad y el tratamiento de datos personales.
- **Encargado de tratamiento de datos personales:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que solo o juntamente con otros trate datos personales a nombre y por cuenta de un responsable de tratamiento.
- **LOPD:** Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, ya sea por procedimientos técnicos de carácter automatizado, parcialmente automatizado o no automatizado, tales como: la recogida, recopilación, obtención, registro, organización, estructuración, conservación, custodia, adaptación, modificación, eliminación, indexación, extracción, consulta, elaboración, utilización, posesión, aprovechamiento, distribución, cesión, comunicación o transferencia, o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo, interconexión, limitación, supresión, destrucción y, en general, cualquier uso de datos personales.

- **Titular:** Persona Natural cuyos datos personales serán objeto de tratamiento.

#### **4) FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS**

Los datos personales de los Titulares, sean socios o clientes de Cajeros Automáticos, serán empleados bajo el marco del cumplimiento del objeto social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Provida Ltda., que es realizar intermediación financiera; con ello realizará el tratamiento de datos personales con las siguientes finalidades:

- Acceso a consulta de la información financiera por el Cajero Automático.
- Acceso a los servicios transaccionales y pago de servicios en Cajero Automático.
- Gestionar las transacciones y operaciones solicitadas por el Cajero Automático.
- Cumplir con las obligaciones legales y normativa aplicable a la COOPERATIVA.
- Prevenir el fraude informático.
- Realizar análisis de riesgos y finalidades comerciales.
- Ofertas de productos y servicios de la COOPERATIVA y/o comercializados por socios comerciales.
- Generación y gestión de modelos de análisis.
- Envío de notificaciones.
- Videovigilancia

#### **5) MEDIDAS DE SEGURIDAD:**

La COOPERATIVA se compromete a mantener implementadas medidas de seguridad técnicas y organizativas para proteger los datos personales. En los casos en que la COOPERATIVA compartiera información con terceros, advertirá a estos últimos de su obligación de mantener la información del socio o cliente en estricta reserva y confidencialidad y de utilizarla únicamente para los fines para los cuales fue proporcionada; de tal forma, que dichos terceros quedarán obligados a aplicar medidas de seguridad eficaces para su custodia y uso bajo esos parámetros, debiendo responder en caso de incumplimiento de este compromiso. En ningún caso la COOPERATIVA venderá los datos personales ni sensibles del socio o cliente.

#### **6) DERECHOS DEL TITULAR:**

Los datos personales recopilados por la COOPERATIVA, por el uso de Cajeros Automáticos por parte del Titular, será tratada únicamente para los Fines mencionados en la presente Política. El Titular en ejercicios de sus derechos establecidos en la LOPDP podrá solicitar el acceso, rectificación, actualización, eliminación, objeción, suspensión y portabilidad de datos personal, en cualquier momento mediante comunicación escrita y presentada en cualquiera de las oficinas de la COOPERATIVA, por correo electrónico o por la sección de CONTACTO del sitio web. En caso de que la COOPERATIVA deba entregar al Titular información que tuviera acerca de él en su base de datos, lo hará en un formato de fácil acceso, común, compatible, actualizado, estructurado e interoperable.

#### **7) ACCESO A SERVICIOS DE CAJEROS AUTOMÁTICOS:**

Para poder hacer uso de los Cajeros Automáticos y los servicios provistos por estos, es necesario que el Titular, ya sea socio o cliente, posea una tarjeta de débito o crédito, obtenida en la COOPERATIVA u otras instituciones. A través de dicha tarjeta se procede con la validación de los datos del Titular, previo al acceso a los servicios del Cajero Automático.

#### **8) VIDEO VIGILANCIA EN CAJEROS AUTOMÁTICOS:**

Para garantizar la seguridad de socios y clientes y de los propios Cajeros Automáticos, se cuenta con video vigilancia en las instalaciones de los Cajeros Automáticos, de esta forma la información que se recolecta se resguarda para tal fin e incluso podrá ser empleada como prueba ante solicitud de determina autoridad competente y de la propia COOPERATIVA. El socio o cliente al

hacer uso del Cajero Automático autoriza este Tratamiento en particular. Para garantizar el conocimiento y por tanto la autorización informada, se dispone de leyendas informativas sobre este mecanismo en las instalaciones del Cajero Automático.

**9) TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE DATOS PERSONALES**

La COOPERATIVA tratará y almacenará los datos personales de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos y de acuerdo a los periodos de almacenamiento establecidos en normas legales.